

**ANUNCIO**

**RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AGENTE DE IGUALDAD EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL DE DURACION DETERMINADA Y CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA (PLANIEL) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA CELEBRADO EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025.**

Finalizadas todas las fases del proceso selectivo para la contratación de un Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Soria en régimen laboral temporal, una vez valorada la prueba teórica, realizada el día 5 de agosto de 2025, y los méritos de los aspirantes que han concurrido y superado dicha prueba, tras ponderar las puntuaciones en los términos previamente acordados por unanimidad por el Tribunal de Selección, los aspirantes presentados han obtenido las siguientes calificaciones totales:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>70%</b>	<b>MERITOS</b>	<b>30%</b>	<b>TOTAL</b>
JIMENEZ FUENTES M ISABEL	NO APTO				
LEAL MARTINEZ JAVIER	5,5	<b>3,85</b>	3,70	<b>1,11</b>	<b>4,96</b>
RUIZ ENCISO LAURA	NO PRESENTADO				
SAMPEDRO GIL MARIA	5,5	<b>3,85</b>	8,65	<b>2,60</b>	<b>6,45</b>

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal de Selección propone, por unanimidad, al Órgano competente, efectuar la contratación, en régimen laboral temporal, del siguiente aspirante:

**SAMPEDRO GIL MARIA.....6,45 puntos.**

Asimismo, el Tribunal Calificador, acuerda por unanimidad, la constitución de una bolsa de trabajo con las personas y en orden que a continuación se detalla:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>PUNTOS</b>
LEAL MARTINEZ JAVIER	<b>4,96</b>



Los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de tres días hábiles, para que las personas interesadas formulen alegaciones y enmiendas, con relación a la baremación, consideren pertinentes, hasta las 23,59 horas, del 8 de agosto de 2025. De no presentarse alegaciones esta puntuación devendrá definitiva.

La contratación del mismo se llevará a cabo siempre que acredite suficientemente estar en posesión de las condiciones requeridas, así como que presente la documentación relativa a las mismas (D.N.I., N° afiliación a la Seguridad Social, N° cuenta bancaria, titulación académica e informe médico en el que se acredite que no padece ninguna enfermedad que impida el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo), la cual deberá ser aportada en la Sección de Personal del Ayuntamiento de Soria antes de las 14'00 horas del próximo día 12 de agosto, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Soria 5 de agosto de 2025

La Presidenta de la Comisión de Selección

La Secretaria de la Comisión de Selección

Fdo. Florencia Muñoz Martínez

Fdo. Mónica Utrilla García

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

